

10. *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público:

b) Fecha, hora y lugar: 20 de octubre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento. Planta primera (véase punto 1).

11. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.333.111 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor. En el caso de agrupación temporal de empresas la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que lo constituyan.

12. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

13. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Condiciones mínimas:* Las señaladas en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica o profesional.

15. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

16. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. *Información complementaria:* Modalidad de adjudicación, concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8 a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentre el resto de la documentación y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

18. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 14 de julio de 1999.

Madrid, 14 de julio de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcazar Calvo.—31.799.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de consultoría y asistencia técnica para la inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de encauzamiento, defensa y urbanización en el río Barxell, primera fase, tramo I, viaducto de San Jorge, en término municipal de Alcoi (Alicante). Clave: 08.408.132/0611.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 59 12 y 597 67 86. Teléfono: 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio, 12; número de referencia, CCP 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 237.152.720 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Término municipal de Alcoi (Alicante).

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

5. *División por lotes:* La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Oficina Receptora de Proposiciones Económicas.

b), c)

9. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las doce horas del día 30 de septiembre de 1999.

b) Dirección: En el lugar indicado en el punto 8. a).

8. a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho A-706.

c) Idiomas: Español.

10. *Personas admitidas a la apertura de pliegos:* Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 20 de octubre de 1999, a las once horas, en el salón de actos del Departamento. Planta primera (véase punto 1).

11. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 4.743.054 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor. En el caso de agrupación temporal de empresas la garantía provisional deberá garantizar a todas las empresas que lo constituyan.

12. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

13. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Condiciones mínimas:* Las señaladas en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica o profesional.

15. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

16. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

17. *Información complementaria:* Modalidad de adjudicación, concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho A-706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al Órgano de Contratación, mediante telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo la clave de la asistencia técnica, número del certificado y el nombre y número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezamiento de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los servicios anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente, documento en el que se notifique la clave y título de la licitación en la cual se encuentre el resto de la documentación y en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

18. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 15 de julio de 1999.

Madrid, 15 de julio de 1999.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcazar Calvo.—31.815.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la consultoría y asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto de dique inundable en el embalse de Buendia, en términos municipales de Castejón y Villar del Infantado (Cuenca). Clave: 03.100.178/0311.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente. Dependencia: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 59 12 y 597 67 86. Teléfono: 91 597 67 43.

c) Número de expediente: Clave 03.100.178/0311.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de trabajos.